

GR.: OR.: DE ESPAÑA.



BOLETIN OFICIAL

Y

REVISTA MASÓNICA.

LIBERTAD.

JUSTICIA.

MORALIDAD.

SECCION OFICIAL.

GR.: OR.: DE ESPAÑA.

EL GR.: SEC.: GEN.: DEL GR.: OR.: DE ESPAÑA.

ENVIA

A todos los MMas.: esparcidos por la superficie de la tierra

S.: F.: U.:

Sabed: Que la Resp.: Log.: *Lealtad*, núm. 61, al Or.: de Cádiz, en tenidas celebradas en los días 4 y 11 del corriente, ha rechazado definitivamente á los profanos D. GUILLERMO TERRY GARCÍA, natural de dicha poblacion, de 26 años de edad, soltero y corredor de Aduanas, y D. FRANCISCO REBERIEGO JURADO, natural de Jerez de la Frontera, de 30 años de edad, casado y artista de profesion, que habian sido propuestos para ser iniciados.

Lo que comunicamos á todos los masones regulares para su conocimiento y efectos consiguientes.

Or.: de Madrid 30 de Agosto de 1881 (e.: v.:).—El Gr.: Sec.: Gen.: , J. U. y F. (*Espartero*), gr.: 33.

EL GR.: SECR.: GEN.: DEL GR.: OR.: DE ESPAÑA

ENVIA

A todos los MMas.: espareidos por la superficie de la tierra

S.: F.: U.:

Sabed: Que la Resp.: Log.: *Augusta Gaditana*, núm. 107, al Or.: de Cádiz, en tenuta celebrada á los 9 dias del corriente mes, ha rechazado definitivamente al profano D. JOSÉ ENGO Y GARCÍA, natural de dicha ciudad, de 28 años de edad, estado soltero y profesion dependiente de comercio, que habia sido propuesto para ser iniciado.

Lo que hacemos saber á todos los masones regulares para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dado al Or.: de Madrid á los 30 dias del mes de Agosto de 1881 (e.: v.:).—El Gr.: Sec.: Gen.: , J. U. y F. (*Espartero*), gr.: 33.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Aug.: y Resp.: Log.: Cap.: *Antigua Sparta*, núm. 40, al Valle de Cartagena, reg.: const.: bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVIA

Al Ser.: Gr.: Or.: de España

S.: F.: U.:

Arrasados en lágrimas nuestros ojos; acongojado nuestro espíritu; envuelto en luto nuestro corazon, nos dirigimos á vosotros para haceros partícipes de la terrible desgracia que nos aqueja, tristísima nueva que ha sembrado el desconsuelo en el ánimo de los hijos de la *Antigua Sparta*.

Nuestro muy querido Ven.: Maest.: *Atargull*, gr.: 33, ha dejado de existir, victima de una penosa y rápida enfermedad. Al pasar al seno de los justos, deja á estos obreros en la más triste orfandad, desprovistos del celo y fraternal cariño del mejor de sus HH.:; sin la

sábía y atinada direccion del que, con su grandísima experiencia y práctica másónica, vigorizaba y enaltecia, haciendo fructuosísimos nuestros trabb.:; del mas.:. cuya intachable conducta fué siempre espejo fiel en que se reflejaban las más relevantes virtudes, el más acendrado amor á la Inst.:. mas.:., de quien era su más fiel intérprete, su más decidido defensor. Genuina personificacion de nuestros santos principios, en su inquebrantable fé, jamás decayó su espíritu, aún en las más aterradoras vicisitudes por que la Providencia ha puesto á prueba la constancia de los hijos del progreso; perseverante en sus arraigadas convicciones, jamás dió cabida en su pecho al desaliento que el infortunio inspira, y siempre el primero entre nosotros, su valor, que llegaba al heroismo, nos infundia fuerza y nuevos bríos, vencedores más de una vez en los múltiples períodos de perturbacion, tristes etapas de imperecedera memoria y de provechosa instruccion para los que á su lado riñeron rudas batallas por el triunfo de la verdad y pureza de nuestras doctrinas. Rota la cadena de union, en situacion tan solemne y angustiosa, y en nuestro afan por conservar incólume el sagrado depósito que á nuestra direccion queda confiado, auspiciados por su solicitud paternal, que jamás nos abandonará, y reanimados con sus bendiciones, los hijos de la *Antigua Sparta* hoy estrechan más y más el lazo de amor que los une, creyendo encontrar en la unidad de sus ideas y sentimientos, en la adherencia íntima de sus propósitos, el reciproco consuelo á su afliccion profunda y la garantía de su creciente porvenir en los destinos de su madre Log.:.

En tal estado y con tales propósitos, recurrimos á vosotros para que, uniendo á las nuestras vuestras preces, pidamos al G.:. A.:. del U.:. un lugar de descanso entre los justos para nuestro malogrado y virtuoso h.:. Ven.:., y para nosotros los consuelos necesarios que mitiguen nuestro intensísimo dolor, y sus santas inspiraciones, que acrecienten nuestra fé, nos fortalezcan en nuestra esperanza y hagan brotar en nuestra atribulada mente ideas salvadoras que deparen á nuestros destinos éxitos felices que no desdigan de la gloria inmaculada y esplendor que ostenta en sus páginas la brillante historia de este Taller.

Trazado á los 12 dias del mes de Agosto de 1881 (e.:. v.:.).—El Ven.:. Hon.:., *Lanuza*, gr.:. 31.—El Prim.:. Vig.:., *Perseo*, gr.:. 18.—El Seg.:. Vig.:., *Coculus*, gr.:. 3.º—El Orad.:., *Milton*, gr.:. 14.—El Secr.:. Arch.:. G.:. S.:., *Candor*, gr.:. 3.º.—(Hay dos sellos.)

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Aug.: y Resp.: Log.: Cap.: *Antigua Sparta*, núm. 40, al Valle de Cartagena, reg.: const.: bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVIA

Al Ser.: Gr.: Or.: de España

S.: F.: U.:

Illust. y PPod.: HH.: Lleno de congoja nuestro espíritu y con luto en el corazón, os anunciamos la infausta nueva que ha sumido en triste desconsuelo á la Log.: *Antigua Sparta*. Nuestro querido y virtuosísimo H.: Enrique Sasselly (*Atargull*), gr.: 33, ha muerto. La inflexible ley de naturaleza ha cumplido su fallo fatal sobre aquella preciosa existencia, dejando tras sí amargo llanto, dolor inmenso, triste orfandad, tribulación angustiosa.

Privados de su dulce y fraternal solicitud; sin el admirable tino que le era propio en la dirección de sus laboriosas tareas; oculto á sus miradas el limpió reflector de aquel perfecto y acabado modelo de acrisoladas virtudes, los hijos de este Tall.: lloran inconsolables la pérdida del más querido de sus HH.:, de su Ven.: Maest.:; ven rota la cadena de unión, quebrantada la piedra angular del potente edificio masónico de estos Valles. Pero hé aquí que en medio de tanta desventura dirigen su vista al cielo, que les ofrece reparador consuelo; oyen la imperiosa voz de su conciencia, que, recordándoles su deber, les alienta y presta nuevo vigor y energía; y así, reanimados, vencedores en situación tan decadente, mezclan sus lágrimas, estrechase en dulce y fraternal abrazo, y confundidos en un mismo sentimiento, juran sobre los venerandos restos de su gran maestro concurrir con inaudito esfuerzo al triunfo glorioso de nuestra augusta causa, conservando incólume la pureza y santidad del legado que á nuestros cuidados confiara.

Confiados, pues, Illust.: y PPod.: HH.:, de que os habreis penetrado perfectamente de lo difícil y excepcional de nuestra situación, permitidnos acudamos á vosotros en súplica de vuestras fervientes preces al G.: A.: D.: U.: por el eterno descanso del que en vida ha sido ejemplo permanente de amantísimo hijo, tierno y solícito esposo, cariñoso padre, fiel y leal amigo, mason ilustre, dechado perfecto de honra inmaculada, adalid de las glorias de nuestra Institución, dispensándonos á la vez vuestra paternal solicitud, vuestros consejos, vuestra sabiduría, cuya esencia embalsame la atmósfera en que

se agita esta humilde grey, que tan sólo ansía perpetuar la gloria y esplendor de este Centro de actividad, cuyo título suena tan gratamente entre propios y extraños, y cuyos trabajos, desde remotos días, son rico florón de inusitada belleza que, entre muchos, se ostenta en la resplandeciente diadema con que ciñe sus sienes la más noble de las Instituciones humanas.

Que el G. A. os ilumine y ayude como todos necesitamos.

Traz.: á los 12 días del mes de Agosto de 1881 (e. v.).—El Ven.: Maest.: Hon.:, *Lanuzá*, gr.: 31.—El Prim.: Vig.:, *Perseo*, gr.: 18.—El Seg.: Vig.:, *Coculus*, gr.: 3.º—El Ord.:, *Milton*, gr.: 14.—El Secr.: Arch.: G.: S.:, *Candor*, gr.: 3.º.—(Hay dos sellos.)

REVISTA MASÓNICA.

NUESTRO DERECHO.

IV.

La única agrupación cuyo exámen nos resta hacer al objeto final del presente modestísimo trabajo es la que milita bajo las banderas del Gran Oriente Nacional de España. Su fé de bautismo, al decir de sus partidarios, hay que buscarla en los archivos del siglo xviii; sus blasones en el escudo del conde de Aranda; sus timbres más gloriosos en los hechos que precedieron y subsiguieron á la expulsion de la Compañía de Jesús de los dominios españoles.

Es verdaderamente lastimoso que el genio característico de la época no se preste hoy á dar pábulo á las creaciones de la fantasía. La fé ciega, aquella fé que ha engendrado tantas desdichas y tantos fanatismos en el seno de la humanidad y en beneficio de particulares intereses, ha sido borrada del catálogo de las preocupaciones sociales. El mito huye avergonzado á encerrarse en los oscuros ántros de la ignorancia ante los resplandores de la razón que ilumina todas las conciencias. Desde el instante mismo en que la historia ha caído bajo el dominio de la crítica filosófica, es muy difícil, mejor dicho, es imposible confundir lo falso con lo verdadero, la ilusión con la realidad de las cosas. Los hechos, para ser creídos, tienen que presentarse acompañados de la prueba tangible, ó cuando ménos estar fundados en hipótesis eminentemente racionales. Admiramos el sistema de la creación definido en las cosmogonías religiosas, no ya porque las de-

mos crédito, sino porque significan el admirable y poderoso esfuerzo de la inteligencia del hombre cuando la ciencia se hallaba en estado verdaderamente embrionario; la arqueología, gloriosamente secundada por el genio investigador y profundamente calculador de los tiempos modernos, ha destruido y desacreditado los sistemas, fundados en la infancia de las sociedades á tal punto, que lo que ántes era objeto de culto verdaderamente idolátrico, ya no satisface en modo alguno las naturales aspiraciones de nuestro espíritu, que incesantemente vuela y se remonta en pos de la verdad, rectificando sus derroteros á medida que se embellece y perfecciona.

Aplicar estos axiomas proclamados por la ciencia al estudio del Gran Oriente Nacional de España, sería concederle mucha más importancia de la que realmente podemos y debemos reconocer en él. Deduciendo, sin embargo, algunas de sus lógicas consecuencias, habremos de convenir que, si esta agrupacion de la Masonería española hubiera ofrecido una prueba, siquiera indiciaria, en justificacion de su preclaro origen, seguramente que su crédito estaria por encima de todos los demas grupos, sin que nadie se hubiese jamás atrevido á disputarle la legitimidad de potencia masónica regularmente constituida. Pero como no existe tal antigüedad, como no hay tal encadenamiento de sucesos que justifique el enlace entre la Masonería fundada por el primer ministro de Carlos III y la que actualmente tiene por cabeza visible al novísimo marqués de Seoane, hé aquí por qué su sistema, es decir, su Gran Oriente, aparece completamente desacreditado lo mismo en el exterior que dentro de nuestro país.

¿Ni qué conexiones puede haber entre la Masonería que tan rudas campañas emprendió contra el fanatismo de aquella época y la que tiene por jefe supremo inamovible al H.: Antonino Pio?

Uno de los títulos que más enaltecieron al conde de Aranda, abriéndole las puertas de la inmortalidad y colocándole en lugar predilecto entre los amantes del progreso, fué el decreto de expulsion de los discípulos de Loyola, llevado á cabo con la asombrosa rapidez y precision del hombre de Estado, en cuya conciencia está arraigado profundamente el sentimiento del deber. Todas las desdichas de la patria española, la horrorosa decadencia y envilecimiento á que descendiera despues de haber conquistado un nuevo mundo para la ciencia y para la humanidad, atribuíanse al poderoso influjo de la teocracia, genuinamente representada por el egoismo y la sórdida avaricia de los explotadores del Cristo, mercaderes de la religion, á quienes el mismo Jesús, cuyo nombre llevan por sarcasmo, hubiera arrojado mil veces de las puertas del templo. El conde de Aranda, que así lo com-

prendió, é inspirado en la buena nueva, gérmen de la revolucion que poco más tarde hubo de cambiar radicalmente el aspecto de las antiguas sociedades, hizo cuanto entónces se podia hacer para que España figurara dignamente en el movimiento filosófico del siglo de Voltaire, y no fué ciertamente liviano su triunfo al lanzar de aquí á los ignacianos, arrostrando las iras de la turbamulta de beatas y sacristanes y de un populacho tan miserablemente corrompido como ignorante.

Decia el inmortal autor del *Quijote* que todas las comparaciones son odiosas, y por lo mismo bien á pesar nuestro preguntamos: ¿Es posible suponer que el marqués de Seoane, el hermano Antonino, dentro de cuya casa existen personas que pertenecen á la Sociedad de San Vicente de Paul, auxiliar del jesuitismo, pueda llamarse el continuador de las tradiciones de la Masonería del siglo pasado?

Nótese bien que no atacamos personalmente al Gran Comendador del Gran Oriente Nacional, ni entra en nuestros propósitos inferir la más leve ofensa al grupo respetable de masones que al mismo pertenecen, tal vez contra voluntad ó por no haberse penetrado bien de la verdadera situacion de las cosas.

Discutimos sin prevenciones ni odios; pero como al discutir estudiamos, en nuestro deseo de que la luz se haga, la lógica misma de los hechos nos lleva como por la mano á demostrar que no hay, que no puede haber relacion entre aquel puñado de masones ilustres, entre los cuales figuraron Floridablanca y Campomanes, que tanto hicieron en favor de las libertades españolas, procurando con titánico esfuerzo levantar el nivel moral é intelectual de un pueblo esclavo por la ignorancia, y el señor marqués de Seoane, mason tambien, que en los últimos dias del siglo XIX, y en pleno Parlamento, ha preconizado la esclavitud de los negros en nuestras provincias de América.

La Masonería viene obligada á trabajar por la emancipacion del hombre. Todos los afiliados en ella, individual y colectivamente, somos solidarios al cumplimiento de esa obligacion sacrosanta, y en tanto que no se nos pruebe—y esto es absolutamente imposible—que el mason tiene dos naturalezas, una que nos induce á defender unos principios en el seno de la Orden, y otra que nos desliga como políticos para combatirlos, en el mundo profano tendremos perfecto derecho á protestar con todas nuestras fuerzas de semejantes contradicciones, condenándolas, no ya solamente por absurdas, sino por atentatorias al sentido moral y las bases fundamentales de la Institucion.

Y si por las doctrinas, como por los procedimientos, el Gran

Oriente Nacional de España no representa en modo alguno la Masonería histórica, ménos todavía la representa por la legitimidad de sus títulos.

Hay, no una, sino muchas soluciones de continuidad entre el Supremo Consejo de la Orden, fundado en 1780, y el que tiene por Gran Comendador al marqués de Seoane. Aquel Supremo Consejo dejó de existir en el reinado de Carlos IV por fallecimiento de muchos de los individuos que le compusieron y por haber ido el resto á la emigración: la disolución fué completa, debido á causas bien distintas, pero que todas concurren al mismo fin. La restauración de la teocracia y las corrupciones y concupiscencias de la corte de Godoy ocasionaron el aniquilamiento de todos los gérmenes de libertad implantados en España por la Masonería. ¿De dónde, pues, habia de recibir sus poderes tradicionales el titulado Gran Comendador del Gran Oriente Nacional? ¿Quién con autoridad bastante habia de conferirle el grado 33?

Sabido es cómo se forman estos altos cuerpos de la Masonería escocesa en todas las naciones. Si José Bonaparte, que vino á España merced á las vergonzosas abdicaciones de un monarca estúpido, no tuvo escrúpulos como político en aceptar una diadema contra la voluntad del pueblo español, seguramente que, á existir aquí funcionando un Supremo Consejo de la Masonería, hubiéralo tenido para fundar otro Supremo Consejo en cuanto hubiera habido siquiera un individuo procedente del anterior. Y ateniéndose á esta doctrina fué como aquel acto masónico del monarca intruso obtuvo la sanción del Supremo Consejo de Charleston, que de otro modo jamás le otorgara el reconocimiento.

La tradición de los poderes masónicos se habia roto en los primeros años de este siglo, como se rompió en 1738 por las persecuciones de la Inquisición, autorizadas por la bula de Clemente XII. Y del mismo modo que la autoridad del conde de Aranda como Gran Maestro de la Gran Logia Nacional erigida en 1780 no guarda relación alguna con la del 28, la del marqués de Seoane es completamente fantasmagórica en cuanto pretende conservar las tradiciones todas de un pasado turbulento y por demas accidentado para todas las instituciones liberales; y la Masonería, que era objeto de predilecta vigilancia y de persecuciones sin cuento por parte de los elementos ultramontanos, sufrió la misma ó peor suerte que aquéllas.

Abandonando por ahora otros datos históricos que dicen relación con el derecho tradicional de los altos poderes de la Orden, veamos de qué manera se halla actualmente constituido el Gran Oriente

Seoane, y examinemos atentamente su especial cuanto anómala estructura y sus autocráticos procedimientos, pues bajo estos aspectos y estos puntos de vista habremos de hallar la explicación de la antigüedad que se atribuye, y la solución de problemas é incógnitas que pasan por misterios impenetrables aún entre los partidarios de esa agrupación.

Pero la tarea es larga, y por su importancia merece que la consagremos otro artículo de la presente serie.

F. P. (BOLIVAR), gr.º 18.

DESDE LA LOGIA «PORVENIR».

Además de magna, por haber sido de iniciación, la tenida celebrada por la respetable Logia *Porvenir* en el día 24 del corriente mes, fué solemne, en razón á los importantísimos discursos que se pronunciaron, al concederse la palabra, en bien general de la Orden.

Habian trascurrido pocas horas desde que se recibió la noticia acerca del resultado de las elecciones de diputados á Cortes verificadas en el país. Un distrito, el de Lorca, honra con tan alta investidura al ilustre hermano Juan Utor y Fernandez, Venerable del *Porvenir* y Gran Secretario general del Gran Oriente de España. No debe ciertamente el hermano Utor la representación que le lleva al Parlamento al esfuerzo de la Masonería; débela á las grandes simpatías que ha sabido conquistarse dentro de la comunión política á que pertenece, y tanto como á esto á las cariñosas deferencias del Presidente del Consejo de Ministros, que no ha puesto obstáculos á sus amigos políticos de Lorca que le proclamaron candidato adicto.

Pero el hermano Utor, que es mason antes que individuo de un partido, quiso hacer partícipe á su Logia y á la Masonería toda de sus proyectos y de las esperanzas que acaricia para amparar y proteger desde el Congreso los grandes intereses de la Orden.

Difícilmente pudiéramos nosotros compendiar en una breve reseña, como tiene que serlo ésta, su sentida y conmovedora oración. Jamás le hemos visto rayar á mayor altura. Su palabra fácil y siempre elocuente y persuasiva, era escuchada con la admiración y el respeto que en todas ocasiones merece la verdad cuando brota de un corazón varonil y enérgico. «Dos veces en la vida me he considerado pequeño, decía, ante la grandeza de la obra encomendada á mis es-

casas fuerzas y ante la magnitud de los obstáculos que se han ofrecido á mi imaginacion y á mi débil inteligencia: cuando fui llamado, diez años há, á presidir los trabajos de esta respetable Logia, objeto de todos mis cuidados y asilo de todas mis penas, y en el momento presente, en que acabo de contraer el gravísimo compromiso de defender con los intereses del distrito de Lorca los grandes intereses de la patria. Entónces pude descansar en la confianza que todos vosotros me inspirábais y en la ayuda eficacísima que habíais de prestarme en el desempeño de mi difícil cometido; mis esperanzas fueron sobradamente recompensadas por las muchas y nunca desmentidas pruebas de adhesion que recibí de los obreros de este taller y de muchos de mis hermanos aquí presentes: ¿á quién me dirigiré ahora para pedirle consejo en el santuario de las leyes, donde se dejan oír los oradores más elocuentes y donde se presentan las más grandes inteligencias de la nacion? Posible es que las exigencias de la política y la disciplina de partido hagan que alguna vez me separe de la senda que de antemano me he trazado; pero, creedlo, á todas partes procuraré llevar este espíritu masónico que constituye mi propio ser y que es alma de mi alma. Mis hermanos me hallarán siempre propicio para todo aquello que particularmente les interese, siendo compatible con la justicia y en tanto cuanto pueda alcanzar mi influencia como diputado; nuestra Institucion tendrá siempre en mí un celoso propagandista en todas las esferas á que pueda yo llegar en esta nueva etapa de mi existencia.»

El hermano Utor se extendió en otras consideraciones de muchísima importancia, en todas las cuales reveló que para él la Orden está por encima de todo otro interés que pudiera parecer egoísta. Todos estábamos conmovidos, por lo mismo que son muy raros estos casos de abnegacion y de modestia. Los hombres fácilmente se desvanecen cuando la suerte los eleva sobre el nivel ordinario; la inmensa mayoría cierra los ojos al pasado y olvida toda clase de consideraciones. Por eso tiene más valor el acto realizado por el hermano Utor yendo al seno de su Logia ántes que á ninguna otra parte á darle cuenta del hecho en cuya virtud recibirá la investidura del diputado y á ofrecer desde allí sus servicios á toda la Masonería española.

Interpretando fielmente los sentimientos del pueblo masónico, el ilustre hermano Sergio Martinez del Bosch, Gran Maestro adjunto de la Gran Logia Simbólica y Venerable de la respetable Logia *Mantuana*, felicitó franca y lealmente al hermano Utor por el merecido premio que acaba de recibir por su constancia y sus relevantes cua-

lidades, esperando con justicia que la Orden, que tanto debe á sus buenos servicios, tendrá en el Parlamento una dignísima representacion y un campeon decidido en cuantas ocasiones sea preciso luchar en defensa de nuestros ideales.

En igual sentido y con el mismo calor se expresaron los ilustres hermanos Gregorio Cuevas y Adolfo Rech, Venerables respectivamente de las respetables Logias *Acacia* y *Amor*. Discreto y conciso como de costumbre el hermano Cuevas, que constantemente viene trabajando al lado del hermano Utor y que ha prestado tambien importantes servicios al Gran Oriente de España, á la vez que felicitó al hermano Gran Secretario, le manifestó su inquebrantable propósito de perseverar con él en la árdua tarea emprendida en honor de la Orden.

El hermano Justo Jimenez, representante de la Logia *Mantuana*, habló, no para felicitar solamente al hermano Utor, sino para darle las gracias en nombre de los obreros de la columna del Norte, uno de cuyos asientos ocupaba en aquel instante, afirmando que los ofrecimientos y las manifestaciones de dicho hermano en semejantes circunstancias tienen un valor inapreciable por lo que dicen y significan, y por el contraste que ofrece esta conducta del Venerable Maestro del *Porvenir* comparada con la de tantos masones que al ocupar altos puestos en el mundo profano lo olvidaron todo para ocuparse de sí mismos. Y con efecto, tanto como felicitaciones debe la Orden gratitud al hermano Utor por los propósitos en que se inspira.

Al hermano Jimenez siguió en el uso de la palabra el hermano Canencia, que es sin disputa uno de nuestros primeros oradores. En una brillante y correcta improvisacion, el hermano Canencia hizo juiciosas indicaciones sobre lo mucho que puede y debe influir la Masonería en la instruccion pública de este país. «Los pueblos ignorantes, dijo, y es verdad, son siempre esclavos, y la Orden, que pone principalmente sus miras en la emancipacion y perfeccionamiento de la humanidad, debe contribuir á extender la cultura por todas partes.»

Desventajosamente, por estar ya casi agotados los temas y por ser avanzada la hora, entró el hermano Tejera en el uso de la palabra. Sin embargo, hizo un buen discurso, y excusado es decir que como suyo fué elocuente, fogoso y nutrido de buena doctrina.

Por indicacion del hermano Cervellera, Orador de la Logia, acordóse dar un banquete en honor del hermano Utor y de los varios masones que han sido electos diputados. Unánimemente acogida la idea, se nombró la comision organizadora, compuesta de los hermanos

Prado, Tejera, Jimenez y Pino, en representacion respectivamente de las Logias *Acacia*, *Porvenir*, *Mantuana* y *Amor*, del Oriente de Madrid.

Al cerrar los trabajos, el hermano Utor invitó á todos los obreros presentes á tomar un refresco que tenía preparado en la sala de pasos perdidos.

Nosotros, humildes redactores de esta REVISTA, nada decimos al hermano Utor. Es nuestro Director; compartimos con él los trabajos de redaccion, y como compañero con quien estamos identificados, él nos conoce y sabe cuán grande es el júbilo de que nos sentimos poseidos al ver que sus grandes merecimientos comienzan á tener recompensa. Sólo deseamos una cosa para el cariñoso hermano: que obtenga brevemente en el escabroso campo de la política tantos y tan excelentes éxitos como los que ha obtenido dentro de la Orden Masónica.

J. P. (BOLIVAR), gr.: 3.º

AL PERIÓDICO «LA GRAN LOGIA.»

Este apreciable cuanto ilustrado colega, órgano de los masones independientes de Colon y Cuba, nos dedica dos ó tres sueltos en su número 9, correspondiente al 1.º de Agosto.

Nada hemos de contestarle relativamente á los conceptos que emite sobre nuestro modesto artículo *A Luchar*, que publicamos en uno de nuestros números anteriores, porque las opiniones del colega en este punto son, por superficiales, completamente infundadas. Fíjese *La Gran Logia* en nuestros argumentos; examínelos á derechas, y combátalos razonadamente con la misma franqueza con que nosotros exponemos un pensamiento, que por más que á nuestro compañero no le agrade, quizá por ser nuestro, ha sido bien recibido en todas las Logias de la obediencia del Gran Oriente de España, lo mismo en la Península que en Ultramar. Cuando así lo haga sin extravíar la cuestion, tendremos el sumo gusto de sostener el debate en el modo y forma que nos lo permita nuestra pobre inteligencia; que siempre es honroso contender con escritores que tanto ingenio saben desarrollar en todas las cuestiones masónicas.

En otro suelto nos dice que ha recibido la visita de nuestro periódico; pero que hablamos de él en tono tan puerilmente desdeñoso, que más le parece ofensa que distincion. *La Gran Logia* pretende sin duda que nosotros, rudamente atacados por él en su primer número y en

los sucesivos, permanezcamos callados: para ser tan batallador, observamos que el colega tiene una epidérmis por demas delicada. Señale aquello en que hayamos podido mortificarle, que ya procuraremos enmendarnos en cuanto nos sea posible para no incurrir nuevamente en un pecado cometido contra nuestra voluntad; pero sepa el compañero que la redaccion de esta REVISTA tiene por costumbre sostener sus ideas y defender sus opiniones, esquivando en lo posible el descender al terreno de las personalidades. ¿Hace otro tanto *La Gran Logia*? Su coleccion contesta negativamente la pregunta.

Sin embargo, nosotros ni siquiera nos hemos lamentado de semejante manera de discutir, como no queremos ni debemos quejarnos porque se haya permitido llamar *ignorante* é imberbe á uno de nuestros compañeros de redaccion, el cual ha publicado algo que no debió sentar bien al periódico del hermano Almeida.

Desgraciadamente hace mucho tiempo que todos nosotros sabemos que no sabemos nada, en tanto que nos constan los grandes conocimientos y la espléndida ilustracion de que están dotados nuestros queridos compañeros de *La Gran Logia*, á los que, si les juzgamos sabios, les vemos en cambio, bien á pesar nuestro, embriagados en una densa atmósfera de vanidad, convirtiéndose en preceptores, lo cual les hará perder mucho en el concepto público, porque la modestia fué siempre compañera inseparable de la sabiduria, caro colega, y esto no ha debido V. olvidarlo nunca, siquiera por respetos de compañerismo profesional. Esto aparte, *La Gran Logia* nos hace justicia; pero aún así, le aconsejamos que guarde sus lecciones para quien se las pida, ó en todo caso, inviértalas en instruir á los infelices negros, que seguramente las necesitan.

La Gran Logia se ha equivocado en otra cosa. Si el autor del artículo que tan malamente ha impresionado al colega confiesa con pena que hay razon sobrada para que sus sabios cofrades de Ultramar le llamen *ignorante*, con el mismo dolor asegura que hace ya bastante tiempo que peina lengua barba, tanto por razon de la edad, y esto es lo grave del caso, como por pertenecer á una raza donde los imberbes son excepciones de la regla desde que el hombre llega á los 16 años.

Por lo demas, nosotros nos alegramos que la misma excitacion producida en el ánimo del Director de *La Gran Logia* haya sido causa de las protestas de españolismo que vemos estampadas en las páginas de tan ilustrado periódico.

Los masones del grupo unido de Colon é Isla de Cuba son tan amantes como nosotros de la integridad del territorio; su órgano ofi-

cial así lo declara, y nosotros no tenemos motivos para dudar de la sinceridad de sus afirmaciones. Juzgamos esto de más importancia que las cuestiones de jurisdicción masónica, y en tal sentido, nos damos la más cumplida enhorabuena al saber que los hermanos aludidos *no miran con horror las cosas de la metrópoli.*

EMILIO LITTRÉ.

El más grande trabajador de este siglo, según la expresión tan verdadera de M. Gambetta, ya no existe.

Durante su larga y laboriosa carrera de ochenta años, M. Littré jamás se había cansado de estudiar todo cuanto de cerca toca al hombre, y pocos meses antes de su muerte declaraba que nunca había renunciado practicar el precepto del poeta latino: *Homo sum humani nihil a me alie num puto.* Su espíritu estaba sin cesar en movimiento, y no descansaba de un trabajo sino para emprender otro no menos árduo.

Este obrero infatigable, este sabio universal, que nos recuerda á ciertos hombres del siglo xvi; este digno sucesor de los benedictinos de San Mauro, era al mismo tiempo el hombre más sencillo y modesto. La austeridad de su vida sin tacha, la afabilidad con que acogía á todos cuantos á él se dirigían, una rectitud incomparable, su gran tolerancia, que no excluía sin embargo una inquebrantable fidelidad en sus convicciones, hacia que todos aquellos que una vez se acercaban á él llegaran á ser sus más cariñosos amigos.

Maximiliano Pablo Emilio Littré nació en París el 1.º de Febrero de 1801. Su padre era un hombre muy instruido, que se dedicaba á la enseñanza de la literatura y de la historia: fueron discípulos suyos dos hombres que después han llegado á ser célebres: Eugenio Bur-nouf y M. Barthelemy Saint-Hilaire.

Emilio Littré empezó sus estudios en el liceo Louis-le-Grand, obteniendo en sus exámenes todos los premios. Terminados sus estudios en este liceo, fué colocado como secretario del conde Daru; su afición al estudio de la medicina le llevó á matricularse en esta facultad el año 1821, en cuya época poseía ya á fondo el griego, el latín, el sanscrito, el alemán y el italiano.

Durante seis años fué sucesivamente alumno externo é interno de los hospitales; colaboró en el *Journal de Médecine*, fundado por Andral, Bouillaud, Cazenave y otros médicos no menos célebres. La muerte de su padre, acaecida en 1827, le impuso la carga de tener

que sostener á su madre y á su hermano, viéndose obligado á renunciar al ejercicio de la medicina para dedicarse á dar lecciones de griego y latin.

M. Littré, como toda la juventud liberal, tomó parte en las jornadas de 1830. Un año despues entró en *Le National* como traductor de los periódicos extranjeros. A pesar de sus trabajos periodísticos, no abandonó sus estudios médicos, asistiendo diariamente á la clínica de Rogen en el hospital de la Charité.

En 1874, por encargo del editor Bailliére, empezó su célebre traducción de las obras de Hipócrates, el gran médico griego. Fué desde esta época colaborador de la *Revue des Deux-Mondes* y de la *Revue Républicaine*.

En 1839 ingresó en la Academia de inscripciones y bellas letras, y reemplazó al sabio Tauriel en la comision encargada de continuar la Historia literaria de la Francia, comenzada por los benedictinos de San Mauro.

Sin llegar á ser médico, formó parte de la Academia de Medicina, y todos sus colegas reconocian la profundidad de sus conocimientos en esta facultad. El Diccionario de Medicina de Nysten, que refundió con la colaboracion de M. C. Robin, es una de las obras más importantes que debemos á la pluma de este distinguido escritor.

En la época de su juventud, M. Littré no fué extraño á aquella afición que se desarrolló en todas las inteligencias por el estudio de la Edad Media. Maestro consumado en el viejo francés, se entretuvo en traducir en verso del siglo XIII el primer canto de la *Iliada* y del *Inferno* del Dante. Este conocimiento profundo que tenía de la historia de la lengua francesa le sugirió la idea de escribir su gran Diccionario de la lengua francesa, obra en la cual trabajó sin descanso durante treinta años. Todo el mundo sabe que esta obra quedará como el monumento más imperecedero de su gloria. Inútil sería hacer el elogio de esta obra. La entusiasta acogida que tuvo esta obra obligó á la Academia francesa á abrir á M. Littré sus puertas, á pesar de la oposicion del obispo Dupanloup, que jamás pudo perdonar á este ilustre sabio el que hubiese escrito el Diccionario de Medicina, ni la traducción de la *Vida de Jesus*, del Dr. Strauss.

Fijemos por algunas fechas los principales hechos de su vida.

En 1835 se casó con una mujer extremadamente piadosa, que era de los alrededores de Lamballe. De este matrimonio nació una hija, que fué educada en la convicciones de su madre. Lleno de tolerancia para con todas las opiniones, M. Littré siempre respetó en su mujer y su hija las creencias que él no profesaba.

En 1839 ingresó en la Academia de inscripciones y bellas letras.

En 1848 llegó á ser consejero municipal de París; pero tomó poca parte en los sucesos políticos de aquel tiempo, y despues, el año 1851, se consagró con más ahinco á sus estudios.

En 1859 comenzó la impresion del Diccionario de la lengua francesa, terminada en 1872.

En 1867 fundó *La Filosofia Positivista*, revista en la cual colaboraron los hombres más distinguidos.

Durante el sitio, M. Gambetta le llamó á desempeñar la cátedra de historia en la Escuela politécnica.

El 8 de Febrero de 1871 los electores del Sena le enviaron á la Asamblea nacional, y poco tiempo despues al Consejo general.

El 30 de Diciembre de este mismo año fué electo miembro de la Academia francesa.

Cuando se constituyó el Senado, fué nombrado miembro inamovible.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Pasan de 80 los telegramas de felicitacion que lleva recibidos el H.: Utor desde que fué electo diputado hasta hoy.

Acaba de llegar á Madrid, procedente de los Valles de la Habana, nuestro Ilust.: y querido H.: Luis Cánovas y Montesinos, á quien podemos y debemos considerar como uno de los principales propagandistas del Gran Oriente de España en la grande Antilla; debiéndose á su inteligencia y actividad los grandes progresos allí realizados enfrente de las demas agrupaciones que nos disputaban la jurisdiccion masónica.

A tal punto lleva el H.: Cánovas su entusiasmo por nuestra Orden, que en el mismo vapor *Gijon*, en que ha hecho el viaje, ha fundado una Logia, compuesta de más de veinte obreros.

Sea bien venido el H.: Cánovas, y reciba nuestras más cordiales felicitaciones por los indudables triunfos que ha conseguido con sus rudas campañas en nombre de la Masonería española.

Ha solicitado Col.: Constitutiva un nuevo Capitulo que con el título distintivo de *Lepanto* se ha formado en La Línea (Cádiz) por obreros de la Respetable Logia *Redencion*.